

Procedimiento OPOSICIÓN del subgrupo C2 del PTGAS-UMH.

El procedimiento de selección de las personas aspirantes será el de oposición, con un máximo de 60 puntos.

Consistirá en la superación de un ejercicio, que constará de dos partes, que no serán eliminatorias entre sí, y será necesario obtener un mínimo de 30 puntos, sumando las puntuaciones de ambas partes para superarla

Los errores en el ejercicio se penalizarán según la fórmula siguiente:

Donde:

N= nota resultante

P= puntuación total

1.ª parte: Consistirá en la resolución de un test de 80 preguntas, en un tiempo de 120 minutos, en el que se incluirán preguntas del temario específico, y se puntuará de 0 a 40 puntos.

Se incluirán tres preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudieran ser objeto de anulación.

2.ª parte: Consistirá en la resolución de un test de 40 preguntas, en un tiempo de 90 minutos, en el que se incluirán preguntas de todo el temario, y se puntuará de 0 a 20 puntos.

Se incluirán tres preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudieran ser objeto de anulación.